



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 076-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

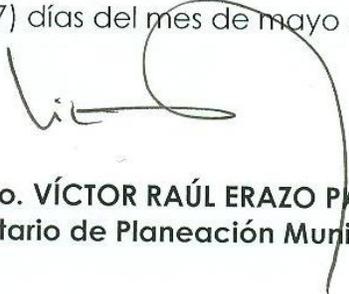
Que el (la) señor (a) Claudia Lucia Revelo Montánchez, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Carrera 33 A No. 6 – 36 Apartamento 201 del barrio San Vicente.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 076 del día 07 de mayo de 2012, en la que se especifica:

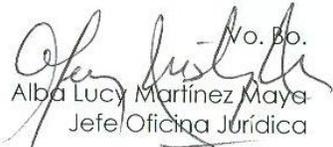
- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 5.70 metros, ancho de 0.40 metros y profundidad 0.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 076 del día 07 de mayo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los siete (07) días del mes de mayo de 2012.

  
**Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ**  
**Secretario de Planeación Municipal**

  
Proyectó  
Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

  
- No. 30.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica